



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

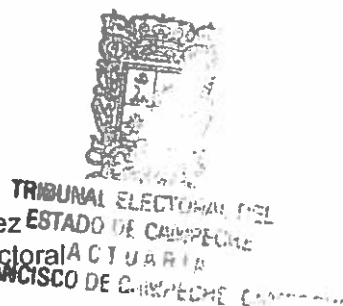
A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/299/2024**, relativo al **Asunto General** con la cedula de notificación electrónica de fecha el doce de agosto de dos mil veinticuatro; signado por la Actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se comunica: "Con fundamento en los artículos 26, párrafo 3 y 29, párrafo 5, de la Ley General Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 101, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por Instrucciones del Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, en cumplimiento al ACUERDO GENERAL de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro mencionado en el rubro, emitido por las Magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE el citado acuerdo general que se anexa en archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación" (*sic*). Recibida a través del correo electrónico institucional del sistema de información de la secretaria general de acuerdos, el día doce de agosto del presente año a las 15:48:03. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **doce de agosto de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con diez minutos** del día de hoy **trece de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha doce de agosto del presente año**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lucero Sarahi López Hernández  
Actuaría habilitada del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche





EXPEDIENTE: TEEC/AG/299/2024.

La secretaria general de acuerdos habilitada<sup>1</sup> del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los autos y con la cedula de notificación electrónica de fecha el doce de agosto de dos mil veinticuatro; signado por la Actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se comunica: *"Con fundamento en los artículos 26, párrafo 3 y 29, párrafo 5, de la Ley General Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 33, fracción III, 34 y 101, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por Instrucciones del Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, en cumplimiento al ACUERDO GENERAL de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro mencionado en el rubro, emitido por las Magistraturas que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE el citado acuerdo general que se anexa en archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación"* (sic) recibida a través del correo electrónico institucional del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día doce de agosto del presente año, a las 15:48:03 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTOS:** La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica de fecha doce de agosto del presente año del actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se notifica el **ACUERDO GENERAL 1/2024 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE**

<sup>1</sup> Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024-administrativa-15-07-2024.pdf>



ASUNTO GENERAL

*SENTENCIAS FIRMES Y DEFINITIVAS QUE DECLAREN LA EXISTENCIA DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN MATERIA ELECTORAL.*

**SEGUNDO:** Se da por notificado a este Tribunal Electoral local el contenido del acuerdo, emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la cédula de notificación. Documentación que se ordena imprimir y anexar a las constancias del presente Asunto General para que conste conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687,689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG



**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**




ASUNTO GENERAL

---

  
ALEJANDRA MORENO LEZAMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
HABILITADA



Con esta fecha (12 de agosto de 2024) turno este expediente a la  de este tribunal para su diligencia. Conste.